

## **Recomendaciones para la organización de talleres locales sobre la relación entre la crueldad animal y otras formas de violencia doméstica**

Randall Lockwood, Ph.D.  
Vicepresidente, Iniciativas de Capacitación  
La Sociedad Humanitaria de los Estados Unidos  
2100 L Street NW, Washington, DC 20037

Habiendo participado en docenas de talleres sobre estos temas, quisiera ofrecer algunas sugerencias sobre cómo estructurarlos de la manera más efectiva posible.

### **I. Aclarar los propósitos del encuentro**

Estos talleres pueden cumplir una diversidad de propósitos:

- A. Dar la oportunidad a que las personas involucradas en la protección, el control y los cuidados de animales a nivel local, conozcan a sus colegas de los servicios sociales enfocados en la protección de mujeres, niños y otras víctimas de violencia doméstica.
- B. Crear una conciencia entre legisladores y representantes de la autoridad, para que aprecien la gravedad de los casos de crueldad animal, en el contexto más amplio de la violencia doméstica. Esto es especialmente útil cuando se han presentado casos recientes de crueldad animal por carecer de una legislación efectiva.
- C. Crear una base sobre la cual se pueda establecer una “coalición contra la violencia” a nivel local. Tales coaliciones podrían reunirse periódicamente para discutir diversos asuntos como la capacitación compartida, la investigación, la legislación, las estrategias de intervención y la educación de la comunidad.
- D. Llamar la atención de los medios locales de comunicación. Esto es especialmente útil cuando hay personajes locales claramente comprometidos para con el bienestar infantil o la protección de animales.

### **II. Plan para el seguimiento a largo plazo**

Aunque vale la pena reunir a participantes en una sola reunión, con el fin de fomentar una mayor sensibilidad hacia estos asuntos, es aún más benéfico cuando la reunión conduce a la formación de un reducido núcleo de personas para adelantar objetivos específicos. Los organizadores de la reunión deben estar dispuestos a agilizar futuros encuentros y a organizar una o más reuniones de seguimiento para aquellos participantes que deseen trabajar en áreas específicas de la agenda.

### **III. Asegúrese de una amplia representación comunitaria**

El tema básico de tales reuniones debe ser el hecho que la crueldad a animales es apenas una de las formas más visibles de la violencia en la familia y la comunidad. La violencia viste muchas formas, incluyendo el abuso y la negligencia de menores, el abuso del cónyuge, el abuso y la negligencia de los ancianos y discapacitados – ya sean mental o físicamente – la crueldad a animales o su negligencia, los delitos contra la propiedad como el vandalismo y la profanación, y los delitos de intolerancia racial o religiosa. Los que trabajen en estas áreas deben estar todos concientes de las diversas iniciativas para abordar la violencia. Se les deberá invitar a asistir, y a participar en el programa.

Se debe también procurar listas de nombres y direcciones de los siguientes grupos, en la medida que sea posible, y sus miembros deben ser contactados a la mayor brevedad. El programa debe comprender material y presentaciones de personas clave en por lo menos cuatro o cinco de los siguientes estamentos:

#### **Las autoridades a nivel regional y local**

- El departamento de policía local, alguaciles y agentes
- Los fiscales y procuradores locales
- Los juzgados de menores
- Los supervisores de excarcelados y de libertad condicional
- Las entidades oficiales de protección animal o inspectores autorizados

#### **Las organizaciones de protección animal**

- Las sociedades humanitarias
- Las agencias oficiales de bienestar y de control animal
- Las entidades humanitarias a nivel regional
- Las asociaciones oficiales de control animal

#### **Las entidades de salud**

- La asociación local de salud mental
- Las organizaciones locales de apoyo a la niñez desamparada
- Los profesionales de la medicina – en especial, los pediatras
- Los grupos locales de enfermería
- Las entidades locales u oficiales de apoyo a la Tercera Edad
- Los veterinarios locales y asociaciones de medicina veterinaria

#### **Los organismos de bienestar familiar**

- Los investigadores de abuso sexual, y grupos de apoyo
- Los servicios de bienestar familiar o servicios humanitarios
- Los centros de apoyo a víctimas de violación
- Los albergues para mujeres y niños maltratados
- Los trabajadores sociales

#### **Los programas comunitarios y grupos de apoyo**

- Los coordinadores de programas de apoyo a adolescentes (Programas de “Hermano Mayor” y de “Hermana Mayor”)
- El clero de iglesias locales, y concejos de movimientos ecuménicos
- Los grupos locales de apoyo o de control de violencia

### **Los profesionales de la docencia**

- Los directores de escuelas y juntas directivas de educación
- Los grupos locales de docentes y asociaciones de padres y profesores
- Los psicólogos de colegios y trabajadores sociales

### **Los legisladores**

- Los funcionarios municipales y regionales
- Los representantes locales al congreso o parlamento
- Los senadores o representantes a la asamblea

### **Los medios de comunicación**

- Los periodistas de los medios de comunicación impresa y electrónica, con interés en la violencia doméstica y asuntos relacionados con animales

## **IV. Seleccionar un lugar apropiado**

Se debe escoger el lugar de tal manera que haya buenas probabilidades de que asistan los profesionales que aseguren el logro de objetivos a largo plazo. Hemos hecho reuniones en lugares facilitados por organizaciones humanitarias, y provistos de buenas ayudas didácticas. También nos hemos reunido en escuelas, universidades y hospitales locales con buenos auditorios. Ocasionalmente las reuniones se han efectuado en los auditorios de entidades estatales. En términos generales, estos lugares son preferibles a los hoteles y centros de convenciones, pues permiten mantener los costos al mínimo. De ser posible, se debe investigar la posibilidad de dar algún reconocimiento oficial a los profesionales que asistan, como son los créditos de educación continuada.

## **V. Seleccionar un formato apropiado**

El formato del programa dependerá de sus objetos específicos. No obstante, una agenda general, la cual ha dado excelentes resultados, es la siguiente:

- A. Bienvenida y presentación de expositores
- B. Introducción general al tema, y los enlaces entre las diversas formas de violencia.  
(Uno o dos expositores)
- C. Definiciones del abuso y de la negligencia – repaso general de la legislación local y nacional, y de las agencias encargadas de su aplicación.
- D. Enfoque en el abuso de animales
- E. Enfoque en el abuso infantil y /o violencia doméstica
- F. Las experiencias de otras agencias de servicios sociales y/o docentes
- G. Medidas de intervención
  1. La autoridad
  2. El sistema judicial
  3. Los programas comunitarios
  4. La capacitación compartida entre agencias afines
- H. Medidas preventivas
  1. La creación de una mayor conciencia pública
  2. La educación y la capacitación
  3. Infundiendo principios humanitarios
- I. Enfoque en la legislación

## **VI. Mantener el ritmo**

La reunión debería culminar con una mesa redonda o discusión en grupo de los objetivos a largo plazo y de posibles estrategias para el seguimiento. Antes de concluir, se debe hacer circular una hoja para que apunten sus nombres las personas interesadas en formar coaliciones humanitarias. Se debe llevar a cabo una reunión preliminar de estas personas a las 4-6 semanas con el fin de definir la organización y la agenda del grupo.